



PROTOCOLO COVID-19

La Consejería de Educación y Juventud, mediante las instrucciones recogidas en la *RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021*, planifica el curso 2020-2021 de los centros educativos.

Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, cuatro posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2020-2021. Estos cuatro escenarios son:

- Escenario I. Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, **es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2020-2021**, como consecuencia del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Escenario II. Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Cada centro escolar elaborará su protocolo de actuación teniendo en cuenta las instrucciones marcadas en la Resolución y los aspectos específicos de cada centro.

A continuación, se muestra el protocolo de COVID-19 del CPB Antonio Machado para el Escenario I, que es el que se contempla actualmente para el inicio del curso escolar 2020-2021 desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.



ESCENARIO I

- De forma general, y de acuerdo con lo indicado para cada etapa, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo. En caso de no poder mantenerse, será obligatorio el uso de mascarillas para Educación primaria. De tal manera que los alumnos de Educación Primaria, siempre llevarán mascarilla cuando estén fuera de su aula.
- Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se señalizarán con flechas y carteles de vinilo los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- La coordinadora del COVID-19 será la DUE del colegio.
- El Plan digital del Centro cuenta con materiales y libros digitales de las editoriales con las que trabaja, página web y blogs para mantener informados a alumnos y familias, y se formará al profesorado y al alumnado en la utilización de la plataforma digital Google Classroom. Este Plan será válido para cualquiera de los escenarios que se pudieran plantear durante el curso escolar 2020-2021.
- Se conformarán grupos estables de convivencia. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos que pueden socializar dentro el aula sin necesidad de mantener la distancia interpersonal establecida de un metro y medio ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes. Los mencionados grupos evitarán el contacto con alumnos de otras clases, incluido en los horarios de patio o de comedor. Estos grupos, además, permitirán el rastro de contactos rápido en el supuesto de que se diera algún caso de contagio.
- Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico o mensajes, y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.



PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso. El resultado de esta evaluación será el punto de partida para la elaboración de un plan específico personalizado de refuerzo educativo en el curso siguiente, en caso de no haberse superado el desfase curricular provocado por la situación de enseñanza a distancia del curso pasado.

Se reforzará la acción tutorial con alumnos y familias, con el fin de dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, orientarles y ayudarles a organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje.

ENTRADAS Y SALIDAS

Los alumnos entrarán escalonadamente al centro por las puertas de la calle Pilar de Zaragoza y se dirigirán directamente a sus aulas sin hacer filas, al igual que el curso pasado. Para favorecer esta entrada escalonada, las puertas se abrirán a las 9:20h y a las 14:50h.

Las familias de los alumnos de Infantil 5 años y Educación Primaria, no podrán entrar al colegio, dejando a sus hijos en la puerta de entrada y abandonando la misma lo antes posible para evitar aglomeraciones.

A la hora de salir del colegio, se organizará según el horario.

- A las 12:55h se abrirán las mismas puertas que se abren para la entrada, las de la calle Pilar de Zaragoza.

Las familias de los alumnos de Educación Infantil entrarán hasta las puertas de los pabellones a recoger a sus hijos, que saldrán de las aulas a la misma hora de la apertura de puertas (12:55h).

A las 13:00h saldrán los alumnos de Educación Primaria y los profesores de los alumnos de 1º y 2º acompañarán a estos a la rampa de acceso, donde les podrán esperar sus familias. De 3º a 6º les esperarán fuera del recinto escolar.

- A las 16:25h se abrirán **TODAS** las puertas del colegio, tanto la de la calle Miguel de Cervantes como las de la calle Pilar de Zaragoza.

Las familias de los alumnos de Educación Infantil entrarán hasta las puertas de los pabellones a recoger a sus hijos, que saldrán de las aulas a la misma hora de la apertura de puertas (16:25h), y saldrán por el portón de salida de la pista de baloncesto.

A las 16:30h saldrán los alumnos de Educación Primaria y los profesores de los alumnos de 1º y 2º acompañarán a estos a la zona de las filas,



donde les podrán esperar sus familias y saldrán por el portón de salida de la pista de baloncesto. De 3º a 6º saldrán por las puertas habituales de la calle Pilar de Zaragoza y sus familiares les esperarán fuera del recinto escolar.

RECREOS

Los recreos se organizarán por tramos horarios y por zonas de juego, de tal manera que unos grupos estables de convivencia no interaccionen con otros.

En Educación Infantil:

Los alumnos de 3 años tienen su propio patio.

Los alumnos de 4 años jugarán en el patio de infantil de 11:20 a 11:40h.

Los alumnos de 5 años jugarán en el patio de infantil de 10:50 a 11:10h.

En Educación Primaria:

Los alumnos de 1º, 3º y 5º saldrán al patio de 10:50 a 11:10h.

Se distribuirán por el patio de la siguiente manera: los alumnos de 1º estarán en el arenero del pabellón de dirección, los alumnos de 3º en el porche de los baños del patio y pista de arriba, y los alumnos de 5º en la pista de abajo y árboles.

Los alumnos de 2º, 4º y 6º saldrán al patio de 11:20 a 11:40h.

Se distribuirán por el patio de la siguiente manera: los alumnos de 2º estarán en el arenero del pabellón de dirección, los alumnos de 4º en el porche de los baños del patio y pista de arriba, y los alumnos de 6º en la pista de abajo y árboles.

COMEDOR

Se organizará de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones del centro y el número de comensales de modo que se reduzca el riesgo sanitario. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente: la asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a un nivel educativo. La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 metros. En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia.

Se instalarán dispensadores de solución alcohólica en las entradas y salidas del comedor, la cocina y los servicios.



Con carácter general, la Consejería de Educación y Juventud, reforzará el servicio de limpieza de comedor y de profesionales de vigilancia de atención educativa de los centros públicos.

Organización mes de septiembre

EDUCACIÓN INFANTIL

Comerán todos los alumnos en el mismo turno (a las 13:30) manteniendo 1,5 metros de distancia entre las mesas de comensales de distinto curso. Después de comer, cada grupo de alumnos se irán a su pabellón correspondiente y tendrán disponibles sus patios. Los alumnos de Infantil 5 años se quedarán en la biblioteca.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Se harán dos turnos de comida para poder mantener las medidas de seguridad. Un primer turno a las 13:30h para los alumnos de 1º, 4º y 5º. Mientras comen estos alumnos sus compañeros de 2º estarán en el arenero del pabellón de dirección, los alumnos de 3º en el porche de los baños del patio y pista de arriba, y los alumnos de 6º en la pista de abajo y árboles.

En el segundo turno, comerán los alumnos de 2º, 3º y 6º. Mientras comen estos alumnos sus compañeros de 1º estarán en el arenero del pabellón de dirección, los alumnos de 4º en el porche de los baños del patio y pista de arriba, y los alumnos de 5º en la pista de abajo y árboles.

***** Desde el mes de octubre y hasta final de curso, la organización sufrirá modificaciones de las que iremos informando dependiendo de la evolución del COVID-19 y de los comensales apuntados al servicio de comedor.**

MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-19

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento habiendo sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.



Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ($>37,2$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el protocolo de actuación previsto.

- Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
- Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.



Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

ATENCIÓN EN LA ZONA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

- La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
- Para la atención al público, además de tener mamparas en secretaría, se señalizará la distancia de seguridad.
- En la atención al público será obligatorio el uso de mascarilla tanto para el usuario como para el personal del centro.
- Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención al público.
- En los puestos de atención al público se dispondrá de gel desinfectante.

***** SI EL ESCENARIO FUERA OTRO, EL CENTRO PUBLICARÁ LAS MEDIDAS ACORDADAS PARA LLEVAR A CABO CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES EDUCATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS.**